



CONCENTRACIÓN Y MANIFESTACIÓN CONTRA LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN

CCOO, UGT y la totalidad de las organizaciones sociales y sindicales que apoyaron la pasada Huelga General del 29 de septiembre de 2010 convocan concentraciones y manifestaciones para mostrar el rechazo frente a la pretensión de reformar la Constitución pactada por PSOE y PP

Con estas movilizaciones queremos mostrar nuestro rechazo, tanto por la forma inaceptable en que se ha gestado la propuesta de modificación de la Constitución (con la legislatura agotada, en pleno mes de agosto, sin debate político y social entre todas las organizaciones democráticas que participamos en la gestación de la Constitución, y sin que la reforma que se apruebe sea refrendada en referéndum de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro País), como por el fondo (la reforma no va a ayudar a la reducción de los niveles actuales de déficit público y va a resultar una amenaza permanente para las prestaciones sociales, del estado del bienestar y las políticas sociales).

CALENDARIO DE MOVILIZACIONES

JUEVES, 1 de SEPTIEMBRE

Concentración de ciudadanos y ciudadanas en la PLAZA DE LA FUENSANTA (frente al Corte Inglés) a las 19h. Se han sumado a ésta convocatoria distintas organizaciones sindicales, políticas y sociales de las que apoyaron la huelga general del pasado 29S.

MARTES, 6 de SEPTIEMBRE

MANIFESTACIÓN ciudadana que saldrá a las 19h. desde la PLAZA DE LA FUENSANTA (frente al Corte Inglés) y finalizará en la puerta de la DELEGACIÓN DEL GOBIERNO. También se han sumado esta manifestación las distintas organizaciones que apoyaron la huelga general del 29S.

Por último, pero no menos importante, tampoco debemos olvidar que ambas movilizaciones deben de servirnos también para mostrar nuestro rechazo a las últimas reformas laborales acordadas en Consejo de Ministros relacionadas con los contratos de formación y aprendizaje y la ampliación de dos años más en la que se permite a las empresas mantener los contratos eventuales.



MANIFIESTO

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES CONTRA LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN Y POR LA CONVOCATORIA DE UN REFERÉNDUM

Las organizaciones sociales abajo firmantes acuerdan manifestar públicamente su rechazo a la propuesta de reforma de la Constitución Española elaborada por los responsables de los grupos parlamentarios del PSOE y del PP, pedir a los diputados y senadores de todos los grupos parlamentarios que no la voten favorablemente y que, en el caso de que la propuesta fuera aprobada, se convoque un referéndum para su ratificación.

Consideramos que por su contenido y por sus plazos de aplicación esta reforma no va a ayudar a la reducción de los niveles actuales de déficit público que sólo puede lograrse sin deteriorar gravemente el tejido económico y social de nuestro país, mediante la promoción del crecimiento económico y el empleo, una reforma fiscal equitativa y progresiva y un permanente rigor en el uso del gasto público.

Al mismo tiempo impone una grave limitación a la autonomía de los gobiernos democráticos y a la capacidad de autogobierno presupuestario de las diferentes administraciones públicas. Esto afectará gravemente a su capacidad de utilizar la política presupuestaria al servicio de los objetivos de la política general. Supuestamente motivada por los ataques especulativos a las deudas soberanas, la reforma introduce en nuestra máxima norma jurídica un factor económico de carácter netamente procíclico que puede llegar a impedir la acción de los gobiernos para que nuestra economía no entre, en el futuro, en una recesión. Constituye también una amenaza permanente para las prestaciones e instituciones del Estado de bienestar, las políticas sociales y la cooperación para el desarrollo.

Si el contenido es rechazable, el procedimiento que se va a adoptar para su aprobación es inaceptable: se va a producir con la legislatura agotada, se anuncia en pleno período de vacaciones, se quiere aprobar definitivamente transcurridos sólo quince días desde que el Presidente del Gobierno la propusiera el 23 de agosto, se quiere realizar sin debate político ni social de ninguna clase y, finalmente, sin que la reforma sea sometida a referéndum.

Por todo ello y teniendo en cuenta que su contenido –la constitucionalización de la obligación de equilibrio presupuestario y límite de la deuda en las cuentas de las administraciones públicas– es una opción ideológica y política que además de ser errónea e inútil tiene un carácter marcadamente conservador, podemos afirmar que esta reforma rompe el consenso constitucional sobre el que se basó la elaboración de nuestra Carta Magna.

Ante la gravedad de este proceder, las organizaciones sociales abajo firmantes consideran necesario que la ciudadanía exprese públicamente:

1. Su rechazo a la reforma constitucional que se propone
2. La petición a los/as diputados/as y senadores/as de que no la voten favorablemente en el trámite parlamentario.
3. La exigencia de que si la propuesta es aprobada por el Parlamento sea sometida a referéndum

Para ello, las organizaciones abajo firmantes llaman a la ciudadanía y a las fuerzas políticas y sociales a que participen en las movilizaciones que se convoque. Conscientes de la necesidad de trabajar por la convergencia de todas las organizaciones y plataformas que estamos contra esta reforma de la Constitución, acuerdan en particular:

1. Convocar concentraciones y manifestaciones los días 31 de agosto y 1 de septiembre en las distintas localidades del Estado español
2. Apoyar la participación en las demás concentraciones y movilizaciones que se convoquen estos días contra la reforma de la Constitución y por la convocatoria de un referéndum
3. Apoyar iniciativas de diferente naturaleza, en particular la recogida electrónica de firmas
4. Culminar con una manifestación en Madrid el próximo martes, 6 de septiembre a las 19:00 entre Cibeles y Sol



HOJA INFORMATIVA
30 de AGOSTO de 2011
justicia@murcia.ccoo.es

142

TLF. MURCIA: 609.235039//CARTAGENA: 968.326193

www.fsc.ccoo.es/murcia > Sectores > Administración de Justicia

Madrid, 29 de agosto de 2011